



EFICIENCIA PERMANENTE EN VIGILANCIA

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE EFIPERVIG CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2017

Siendo las 11:00 en las oficinas de la Compañía, se da inicio a la Junta General de Accionistas de Efipervig Cia. Ltda. con el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del Quórum
- 2) Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros

En primer lugar se procede a la constatación del quórum contando con la presencia de los siguientes accionistas:

Sr. De La Torre Conrado Marco Sebastián
Sr. De La Torre Dávalos Marco Vinicio (Herederos)
Crnl. Luis Fernando Pérez Dávila

Actúa como secretario el Contador de la Compañía Sr. Marco Pérez B.

Se da inicio a la sesión con la lectura a través de secretaria del informe del Gerente General el cual contiene la información sobre las actividades de la empresa en el año, así como los resultados obtenidos en el año 2016.

A continuación se toma el otro punto y se procede a analizar los resultados del año 2016, para lo cual se estudian los balances presentados y una vez aprobados los mismos, se procede a tomar las siguientes resoluciones:

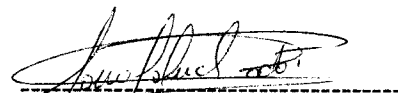
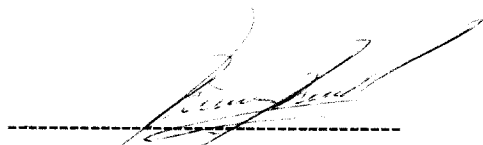
- 1) Se autoriza el sueldo del Sr. Gerente General a percibir en el año 2017
- 2) Se aprueba también la repartición del 15 % utilidades del año 2016 conforme a la nueva modalidad establecida por el Ministerio de Trabajo desde el año anterior.
- 3) Se solicita al Sr. Gerente General realice los estudios necesarios a fin de ver la posibilidad de abrir una nueva línea de servicios mediante el servicio de monitoreo y en caso de ser factible establecer el mismo.
- 4) El Sr. Gerente General puede realizar todos los gastos que sean necesarios para el buen desempeño de sus funciones y con el objetivo de mejorar el resultado final del negocio.



EFICIENCIA PERMANENTE EN VIGILANCIA

- 5) Igualmente se solicita al Sr. Gerente solicite la verificación y actualización en el sistema RUP para poder captar más clientes en el 2017.
- 6) Finalmente y dado que en el próximo año terminan los dos años de prestación de servicios con Reybanpac el Sr. Gerente tiene toda la potestad de iniciar las negociaciones correspondientes a fin proceder a la renovación del contrato.

Siendo las 12:45 se da por terminada la reunión, y se da un lapso de 15 minutos para la elaboración del acta, la cual una vez leída es aprobada y firmada por todos los accionistas


Sr. De La Torre C. Sebastián
Sr. De La Torre D. Marco V. (Herederos)
Cmt. Luis F. Pérez